CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20308 - RU 2118291
07 NOVIEMBRE 2025 12:24 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN Al 81° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SAMUEL PASTOR DE CAMANA EN AREQUIPA

*El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que, el distrito de Samuel Pastor, perteneciente a la provincia de Camaná en la región Arequipa, es una auténtica joya de este departamento, distinguiéndose entre las ocho provincias que conforman la región. Samuel Pastor destaca por su historia vibrante, la belleza de su entorno natural y la vitalidad cultural que lo caracteriza, lo que lo convierte en un referente de identidad y tradición en el sur del Perú;

Que, el distrito de Samuel Pastor cuenta con el hermoso balneario de La Punta, un gran atractivo turístico en la región. Este balneario no solo destaca por sus aguas y paisajes, sino que es también un punto de encuentro donde locales y visitantes disfrutan de la naturaleza, fomentando el turismo y el desarrollo económico de la comunidad;

Que, el distrito de Samuel Pastor, con sus pintorescas calles, tradiciones profundamente arraigadas y habitantes hospitalarios, refleja la riqueza y diversidad del patrimonio peruano;

Que, el distrito fue oficialmente creado mediante la Ley N.°9999, promulgada el 3 de noviembre de 1944, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, bajo el nombre de "Samuel Pastor";

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – *Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo al encantador distrito de Samuel Pastor, un tesoro de la región de Arequipa que merece ser reconocido y celebrado por conmemorar su* ***81° ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN POLÍTICA.***

SEGUNDO. – *Trasladar la presente Moción de Saludo, al doctor Jonathan Ronny Machado Rivera, alcalde de la Municipalidad distrital de Samuel Pastor, para que, en su respectivo cargo, a fin de que, se haga extensivo nuestro saludo al honorable cuerpo de regidores, a todas las autoridades civiles y políticas del distrito de y en especial a todos los vecinos del distrito de Samuel Pastor, en esta significativa ocasión de remembranza.*

Lima, 05 de Noviembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/11/2025 09:48:31-0500

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe